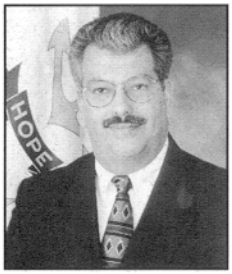

Un Mensaje del
Tesorero General
Paul J. Tavares

Si usted o un ser querido ha sufrido perjuicios personales por causa de un crimen violento, el Programa de Rhode Island de Compensación de Víctimas de Crímenes Violentos puede ayudarle.

Este programa fue creado para asistir víctimas afectadas con costos relacionados con un crimen violento. El programa ofrece una compensación financiera para cubrir gastos médicos, pérdida de sueldo y gastos funerarios hasta $25,000.

Sé que ninguna compensación borrará los recuerdos dolorosos de un crimen violento, pero deseo que este programa ayude con su recuperación y alivie un poco las cargas económicas que pueda afrontar.

Atentamente.

Paul J. Tavares
Tesorero General

Crime Victim Compensation Program
Office of the General Treasurer
40 Fountain Street
Providence, RI 02903
(401)222-8590
www.treasury.state.ri.us

Rhode Island's Crime Victim Compensation Program

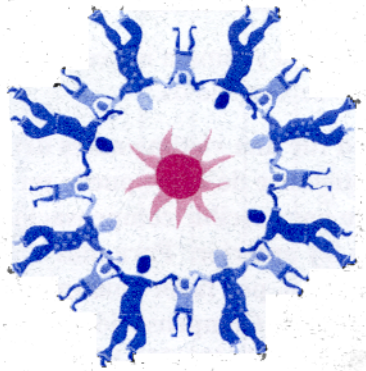

Si usted es la victima de un crimen violento, este programa puede ayudarle

OFFICE OF THE GENERAL TREASURER

Tesorero General
Rhode Island
Paul J. Tavares

El Programa de Rhode Island de Compensación de Víctimas de Crímenes Violentos ayuda a las víctimas con los gastos de perjuicios relacionados con un crimen.

QUIÈN ES ELEGIBLE?

Víctimas inocentes que sufren perjuicios fisicos o emocionales en un crimen violento en Rhode Island.

Dependientes y familia inmediata de víctimas de homicidios.

Si usted fue una víctima antes del 1ro de Septiembre de 1999, puede ser elegible para recibir compensación bajo la ley anterior. Para mas información, por favor comuníquese con el Programa de Compensación de Víctimas de Crímenes al (401)222-8590.

PARA SER ELEGIBLE:

Tiene que reportar el crimen a las autoridades dentro de los primeros diez dias después del crimen.

Tiene que aplicar dentro de los primeros 3 años despues del crimen para recibir compensación. Si usted era menor de edad cuando ocurrió el crimen, el período de aplicación es extendido. (Los que fueron víctimas antes del 1ro de Septiembre de 1999 que apliquen bajo la ley anterior tienen un año para aplicar.)

Tiene que cooperar con la investigación de las autoridades y con los seguimientos criminales.

No puede haber tomado parte en el crimen.

No puede estar detenido ni haber sidc convicto de ningún crimen violento.

QUÉ GASTOS CUBRE EL PROGRAMA?

El programa ayuda a pagar gastos que no cubra su seguro u otros recursos y que no sumen más de $25,000.

Gastos médicos, dentales o de estadía en un hospital

Gastos de consejeros

Gastos funerarios

Pérdida de sueldos (sólo para la víctima)

Pérdida de apoyo

El programa no cubre pérdidas de propiedad

PARA RECIBIR AYUDA.

COMPLETE EL FORMULARIO ADJUNTO Y ENVÍELO AL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN DE VÍCTIMAS.

SU SOLICITUD SERÁ REVISADA Y PUEDE SER NECESARIO INFORMACIÓN ADICIONAL.

NO NECESITA REPRESENTACIÓN LEGAI PARA RECIBIR COMPENSACIÓN.